

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 19 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 512/2012.-



VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 329/12 de 15 de Febrero de 2012, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública N° 018/2012, denominada "Adquisición Carpas Desplegables para el Departamento de Salud, Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-94-LE12; Acta de Apertura de 24 de Febrero de 2012; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 383/12 de 16 de Marzo de 2012, de la Secoplac, que propone adjudicar la Propuesta a Lorena Droguett González (FULLMUNDO), Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a **LORENA DROGUETT GONZÁLEZ (FULLMUNDO)**, RUT 8.827.741-4, con domicilio en Avenida Rey Gustavo Adolfo N° 100, comuna de Estación Central, Santiago; La Propuesta Pública N° 018/2012, denominada "Adquisición Carpas Desplegables para el Departamento de Salud, Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-94-LE12.
- 2.- Apruébese la adquisición e instalación de 02 (dos) Carpas Plegables de 4x8 metros. (Box Médico), según las condiciones y especificaciones técnicas, con el adjudicatario **LORENA DROGUETT GONZÁLEZ (FULLMUNDO)**, ya individualizado, conforme los requerimientos señalados en las Bases y en la oferta del Adjudicatario, por la suma total de **\$11.662.000.- (once millones seiscientos sesenta y dos mil pesos)**, impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de **sesenta (60) días hábiles** contados desde la total tramitación del acto administrativo que aprueba el contrato.
- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Servicios Traspasados como Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de los servicios prestados; sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación a la cuenta N° 215-29-04., del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL



2
RMAT/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Svcsos Traspas
Secoplac
Sec. Municipal
Encargado Portal





512-12
19.03.12

Yof: gestione



MEMORANDUM N° 383/2012

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.

Alto Hospicio, Marzo 16 de 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 018/2012, denominada **“ADQUISICIÓN CARPAS DESPLEGABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO”** ID Mercado Público 3447-94-LE12, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **“LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)”**, RUT N° 8.827.741-4, por un valor total de \$11.662.000.- impuestos incluidos y un plazo de entrega de 60 días hábiles, según Informe de evaluación adjunto.

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio serán imputados a la cuenta N° 215-29-04 del Presupuesto de Salud.

Atentamente,


CESAR VILLANUEVA VEGA
SECOPLAC

CVV/menr.
Distribución:
- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 09 de Marzo de 2012

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 018/2012 denominado "ADQUISICIÓN CARPAS DESPLEGABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO", según ID 3447-94-LE12, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)", por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,


César Villanueva Vega
Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,


Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	ADQUISICIÓN CARPAS DESPLEGABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS
NÚMERO	:	018/2012
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-94-LE12.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 329/12 de fecha **15 de Febrero de 2012**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado "**ADQUISICIÓN CARPAS DESPLEGABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**", según **ID 3447-94-LE12**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Viernes 24 de Febrero de 2012**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **018/2012** denominada "**ADQUISICIÓN CARPAS DESPLEGABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**", según **ID 3447-94-LE12**, efectuado por el Secretario Municipal (s), según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.
R.U.T.: 76.058.391-k

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta, en relación al punto 6 presentación de las ofertas técnica y económica en forma digital e incumplimiento al punto 6.5 de las mismas, quedando automáticamente fuera del presente proceso licitatorio.

2. LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)
R.U.T.: 8.827.741-4

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el oferente individualizado anteriormente no da



cumplimiento con cada uno de los requerimientos establecidos en las bases administrativas en el punto 7.1 numeral 4, 5 (apartado 3) y 12.

La comisión, de conformidad a lo establecido en los puntos 7.4 y 7.5, le otorga un plazo de 2 días hábiles para subsanar dicho error.

El oferente ingresa todos los documentos faltantes, pasando en el acto a la comisión evaluadora del presente proceso licitatorio.

2. DE LA OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos por lo que se encuentra en condición de ser evaluado por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

i. Nombre	: LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)
ii. RUT	: 8.827.741-4
iii. Dirección Comercial	: Av. Rey Gustavo Adolfo 100. Estación Central, Santiago.
iv. Fono	: (2) 5814695
v. Fax	: No indica
vi. Celular	: 9-9316298
vii. Correo Electrónico	: ventas@msctestent.cl
viii. Boleta de Garantía	: N° 1358791-4, Bco. BCI, por \$100.000.-Vig.24.06.2012

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

Lo establecido en las bases administrativas de las propuestas en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (35%)**, **Oferta Técnica (45%)** y **Plazo de Entrega (20%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	35%
✓ Valor Ofertado (De acuerdo a lo indicado en el Formulario de Oferta Económica)	100%
Oferta Técnica	45%



✓ Presentación de la Oferta (Cumpliendo a lo establecido en el punto 7.1).	10%
✓ Atributos y calidad técnica de los bienes ofertados. (Materialidad y cumplimiento con los requerimientos mínimos técnicos indicados)	40%
✓ Garantías asociadas y servicio post venta. (Indicar expresamente)	30%
✓ Adicionales complementarios ofertados (Indicar expresamente si incluye o no adicionales a la oferta)	20%
Plazo de Entrega	20%
✓ Menor plazo de entrega, considerando los costos de envío. (Definido por el formulario de Oferta Económica)	100%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	35%
✓ Valor Ofertado (De acuerdo a lo indicado en el Formulario de Oferta Económica)	35%
Oferta Técnica	45%
✓ Presentación de la Oferta (Cumpliendo a lo establecido en el punto 7.1)	4.5%
✓ Atributos y calidad técnica de los bienes ofertados. (Materialidad y cumplimiento con los requerimientos mínimos técnicos indicados)	18%
✓ Garantías asociadas y servicio post venta. (Indicar expresamente)	13.5%
✓ Adicionales complementarios ofertados (Indicar expresamente si incluye o no adicionales a la oferta)	9%
Plazo de Entrega	20%
✓ Menor plazo de entrega, considerando los costos de envío. (Definido por el formulario de la Oferta Económica)	20%

TABLA DE EVALUACIÓN	
Puntaje	Calificación
10	Muy Bueno
7	Bueno
5	Regular (o indiferente)
3	Malo
0	No menciona, no cumple o no oferta

Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Mejor Oferta Económica.

A. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (35%).



Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

ÍTEM	Q	DETALLE	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
1	2	Carpas Plegables de 4x8 mts. (Box Médico), según especificaciones técnicas	\$ 4.900.000	\$ 9.800.000

Total Neto	\$ 9.800.000
IVA	\$ 1.862.000
Total Bruto	\$ 11.662.000

Proponente	Calificación	Ponderación
Lorena Droguett González (Fullmundo)	7	2.4

B. ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA (45%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta. (10%). (Cumpliendo a lo establecido en el punto 7.1).	El oferente no adjunta todos los documentos solicitados en las bases administrativas en el momento de la apertura. La comisión le otorga el plazo estipulado, cumpliendo a cabalidad con los requisitos establecidos.	7	0.32
Atributos y calidad técnica del Bien ofertado. (40%). (Materialidad y cumplimiento con requerimientos mínimos técnicos indicados)	La empresa ofrece productos de marca Matertent de origen Europeo, las cuales cuentan con certificación de calidad y normas de seguridad. Las especificaciones técnicas que entrega el oferente de los productos ofrecidos, se encuentran dentro de los requerimientos solicitados por la MAHO.	10	1.80
Garantías asociadas y servicio post venta. (30%). (Indicar expresamente)	El oferente ofrece las siguientes garantías: <ul style="list-style-type: none">- Servicio Post Venta en Chile- Garantía de por vida contra la corrosión de la estructura metálica.- Garantía de 5 años contra defectos de fabricación en la estructura.- Garantía de buena impresión del logo en	10	1.35



	<ul style="list-style-type: none"> - polyester ignifugo con filtro UV. - Repuestos disponibles para su compra durante 10 años. - Certificación TÜV Alemán. 		
Adicionales complementarios ofertados. (20%). (Mencionar expresamente si incluye o no adicionales a la oferta)	No considera	0	0
PUNTAJE TOTAL		7.7	
PONDERACION		3.4	

C. PLAZO DE ENTREGA (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Proponente	Detalle	Puntaje	Pond.
Lorena Droguett González (Fullmundo)	60 Días Hábiles	7	1.4

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen :

PROPONENTE	CALIFICACION			PONDERACION			FINAL
	Oferta Econ. 35%	Oferta Téc. 45%	Plazo de Entrega 20%	Oferta Econ. 35%	Oferta Téc. 45%	Plazo de Entrega 20%	
Lorena Droguett González (Fullmundo)	7	7.7	7	2.4	3.4	1.4	7.2

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 018/2012, ID: 3447-94-LE12, al proponente **“Lorena Droguett González (Fullmundo)”**, por un valor total de \$ **11.662.000.-** (once millones seiscientos sesenta y dos mil pesos), impuestos incluidos y con un plazo de entrega de 60 días hábiles.



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	ADQUISICIÓN CARPAS DESPLEGABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS
NÚMERO	:	018/2012
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-94-LE12.

Imputar los gastos derivados a la Cuenta N° 215-29-04 "Mobiliario y Otros" del Presupuesto de Salud.-

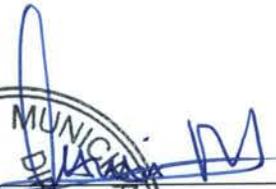



César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación




Rosa María Alfaro Torres
Dirección Jurídica




Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control




Rubén Rivera Tudela
Dirección de Administración y Finanzas (s)




Marta Gutierrez Medina
Servicios Traspasados - UT. Técnica